



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

CASA DE VELÁZQUEZ | ÉCOLE
DES HAUTES ÉTUDES
HISPANIQUES ET IBÉRIQUES

Acuerdo de 10 de febrero de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid y la Casa de Velázquez, por el que se dispone la publicación de la adjudicación provisional de la convocatoria de 2016 para la financiación de proyectos de investigación.

Concluido el proceso de evaluación, realizado según lo establecido en el artículo 8, punto 2 de la convocatoria para la financiación de proyectos de investigación Casa de Velázquez – Universidad Complutense de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2016, y de conformidad lo establecido en el artículo 8, punto 3, los órganos rectores de ambas instituciones, a la vista del informe de evaluación realizado por la Comisión Mixta,

ACUERDAN

Primero

Conceder, de manera provisional, una ayuda de 4.000 € (2.000 € en cada anualidad) a los proyectos que se relacionan a continuación:

Orden de prelación	IP UCM	IP Casa de Velázquez	Título
1	Velázquez Soriano, Isabel	Debiais, Vincent	LIMITS-Análisis de las fronteras de la cultura epigráfica medieval (tiempo, espacio, tipo)
2	Recio Morales, Óscar	Glesener, Thomas	Individuos y comunidades “turco-orientales” en España y el Atlántico Ibérico: circulación e intercambio, identidades e integración.

Esta propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, mientras que no se lleve a efecto la resolución de concesión y su notificación en los términos establecidos en la convocatoria.

Segundo

Designar al proyecto presentado por D. Javier Huerta Calvo y Dña. Evelyne Ricci, titulado “La cultura de los vencedores: literatura y normalización en la inmediata posguerra (1939-1945)” como reserva, para el caso de que alguno de los adjudicatarios renuncie a la ayuda.

Tercero

Desestimar el resto de solicitudes presentadas.

Frente a este acuerdo, los interesados podrán presentar alegaciones ante el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Madrid, a 10 de febrero de 2017

POR LA UCM

POR LA CASA DE VELÁZQUEZ

D. Ignacio Lizasoain Hernández
Vicerrector de Política Científica,
Investigación y Doctorado

D. Michel Bertrand
Director